

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-1944/2021
FECHA DE APROBACIÓN
22-11-2021
ROL SII
3105-54

R.M.P.ON.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2021/3847
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5953 de fecha 13-10-2020(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
 - ☐Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 - Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) MODIFICACION

Ubicado en la calle / avenida/ camino RAITRAI N° 03242

Lote N° - , Manzana - Localidad o Loteo VILLA RUKALHUE

sector (urbano o rural) urbano, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2021/3847 .

- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROP	R.U.T.			
NOEMÍ MAGDALENA MACAYA MACAYA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	ARIO	R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto Localidad		
RAITRAI	03242			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO		-		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LE	GAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE			
DE FECHA				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
Nombre del profesional arquitecto responsable	R.U.T.
CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ	10435807-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
CRISTIAN JARA PINO	13729592-K

NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(^) CATEGORÍA N° NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO			
	NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍ			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	E O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO C			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL R.U.T	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T			

	,		
S CARACTERI	ÍSTICAS PROYECTO	DE ORRA NI JEVA	MODIFICADO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	PERMISO 1	DENSID	AD DE OCUPACIÓN	PERMISO	
personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	MODIFICACIÓN 1	(persona:	s/hectárea)	MODIFICACIÓ	N
CRECIMIENTO URBANO © NO	SI Explicitar: d	ensificación / exte	nsión		
	Explicital: a	crisincacioni / Cxtci	131011		
	© NO	© SI	LOTEO DFL 2	© NO	O SI
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA PROYECTO, se desarrollará en etapas:					©SI

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			C SÍ	⊙ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	20.42	M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN	l (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	15.24	20.42	0	0	20.42
(1er piso + pisos superiores)	15.24	20.42	U	U	20.42
S. EDIFICADA TOTAL	15.24	20.42	0	0	20.42

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 112.5

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)
--

C Edificada po	or pivol o pico	ÚTIL (m2)		COMÚ	ĴΝ (m2)	TOTAL (m2)		
S. Edificada por nivel o piso		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5			·				
TOTAL								

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)									
(agregar noja adicional si nublere mas pisos sobre el nivel de suelo natural,	/	and the second of	the contract of the contract			1	-1 1 1	-1 1 -	+ · · · · - 1 \
	tagregar nota	adicional si	nublere	mas	DISOS	sopre (ei nivei	de sueio	naturan

			ÚTIL (m2)		ĴΝ (m2)	TOTAL (m2)	
S. Edificada po	r nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	15.24	0	0	0	15.24	0
nivel o piso	2		23.24				23.24
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOT	AL	15.24	23.24	0	0	15.24	23.24

S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.	.25. Equip	amiento ART.	Act. Pro	ductivas ART	Infraestructur	ra ART	Área verd	e ART 2.1.31.	Espacio Público ART
	OGUC	2.1	1.33. OGUC	2.1.2	8. OGUC	2.1.29. OGL	JC	00	GUC	2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO										
SUPERFICIE MODIFICACIÓN										
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (AF	RT. 5.1.18. O.G.U.C)				© 9	í			ONO	
					7 NO	- CI			- 0.00	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	EA DE RIESGO				© NO	⊙ SI			© PARCI	AL
NO	ORMAS URBANÍSTI	CAS			PERMIS	O ANTERIOR	PEF	RMITIDO	PERMI	SO MODIFICADO
DENSIDAD					N/C		N/C		N/C	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES (s	obre 1er pi	so)		N/C		N/C		N/C	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		,		N/C		0.70		36.11	
					N/C		3.0		0.36	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL DISTANCIAMIENTOS					N/C		N/C		N/C	
RASANTE					N/C		70		70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN					N/C		40 28.66			
ANTEJARDÍN					N/C		3		3	
					N/C		7		6.05	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVII	LES									
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO		AR)					Ì			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO										
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO	PARA AUTOMÓVIL	ES POR ES	TACIONAMIEN	NTO PARA	1	C SÍ	,	SNO	CANTIDA	AD
BICICLETAS						(USI	CSÍ CNO DES		DESCONT	ADA
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) C	ONTEMPI ADOS(S									
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO					C SÍ		⊙ N0	D. Comple	tar cuadro :	siguiente
	Residencial	art Eau	ipamiento AR	T. Act. P	roductivas AF	Infraestruct				Espacio Público ART
TIPO DE USO	2.1.25. OGUC		33. OGUC		OGUC	2.1.29. OGUC		2.1.31. 0		2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO										
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN										
ACTIVIDAD PERMISO										
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN										
	2.1.36. OGUC)									
ESCALA MODIFICACIÓN (A	rt. 2.1.36. OGUC)									
- 4 PROTECCIONES OFICE:										
5.4 PROTECCIONES OFICIALES	— —		Figure		ZOJT.	E OTES				
O NO ○ SI, especificar MONUMENTO NACIONAL:		H	☐ ICH		OIT	OTRO; esp				
MONUMENTO NACIONAL:	MONUMENTO NACIONAL:				SANTUARIO DE LA NATURALEZA					

○ NO O SI, especificar	LH ZOIT OTRO; especificar
■ MONUMENTO NACIONAL: ■ ZT ■ M	IH SANTUARIO DE LA NATURALEZA
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN	

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

I	C CESIÓN	APORTE	O OTRO ESPECIFICAR;

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

E	xigible conforme a plazos del Articulo primero transitorio de la Ley N° 20.958	(articulo 2.2.5. Bis OGUC)
	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 28 X 11 = 0,15 %
	Personas/Hectarea	2000
b)	C CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o pre

5.7 CÁL	CULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)				_				
c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)				Pí	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTR		IO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0,15 %
	\$		0,	15 %				\$ 36016	
e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]		X <mark>%</mark> (b	DE CESIO	ÓN [(a	a) o		APORTE EQUIVALENTE EN DINE o (b)}]	RO [(e) x {(a)
									0.01101

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico	Proyección Sombras Ar	t. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art	. 6.2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1	.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGUC Incis	o Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta	
Otro ; especificar					

5. TO NOWIERO DE	E UNIDADES TO I	ALES PUR DESTI	NO	Art 6° letra L- D.S. N° I	67 de 2016 MTT	
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				NI°		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otura - Fata di arandi arta - andi di - a (IDT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	□ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

ı	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
ı								

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) F	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)			\$ 200000
(b) S	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)] %			\$ 1500
(c) F	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			
(d) S	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] %			\$ 34810
(e) F	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)			\$ 0
(f) S	SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %			\$ 0
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS			\$ 0
(h) S	SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			\$ 36310
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]		(-)	\$ 0
1	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]			\$ 36310
(GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:		

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

C. I G. LEGE DE DESCREINTO FOR GINDADES REFEIRD DO (N.C. 150 Edge, N.C. 5.1.14. Gdge)						
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)			
1° y 2°	0	0				
3° 4° y 5°	0,1	1				
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2				
11 a la 20 , inclusive	0,3	10				
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20				
41 o más	0,5	variable				
TOTAL DESCUENTO:						

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Orbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT:** Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba Modificación de proyecto correspondiente a la eliminacion de ampliación en 2da etapa (15,24m en 1er piso), ampliacion de 23,24m en dos pisos destino VIVIENDA enterando un total de 63,87m (1º piso de 40,63m y 2º piso de 23,24m).
- 9. Cuenta con presupuesto por \$200.000, para obras complementarias que no consideran aumento de superficie.
- 10. CARPETA <u>2104/2021</u>. SOLICITUD N° <u>3847/2021</u>
- 11. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 36.016) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 12. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minyu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 13. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CSN

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) PLANO N° R/A/E CONTENIDO NOTA SE AGREGAN 1 DF 2 PI ANTAS **CUBIERTA EMPLAZAMIENTO** F- PRINCIPAL - POSTERIOR CORTE A-A 2 DE 2 SE AGREGAN FACHADAS LATERALES ESQUEMA SUPERFICIES **ESOUEMA UBICACION**

10.2 LISTADO DE DOCLIMENTOS OLIE SE REEMPLAZAN. SE AGREGAN O ELIMINAN. (Si sa requiere más lineas agregue hoia adicional).

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS	QUE SE REEIVIPLAZAN, SE AGREGAN O ELIIVIINAN (SI	i se requiere mas lineas agregue noja adicional)
R/A/E		CONTENIDO NOTA
SE AGREGAN	SOLICITUD	
	I. PREVIAS	
	LISTA DE MODIFICACIONES	
	PLANOS	

E.T	
PRESUPUESTO	
PERMISOS Y RESOLUCIONES	
PATENTES	
INE	
AVALUO	
CALCULO APORTE	
INFORME TECNICO	
INFORME ESTRUCTURAL	